



Sección de:
Dir. de la Unidad Transparencia.

No. de oficio:

016/2018

Asunto: IDENTIFICARSE.

C. MARIANA MARTÍNEZ.
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01765318**, de fecha 11 de diciembre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

“QUIERO QUE ME PASE EL TOTAL DE LA PERCEPCIÓN MENSUAL DE LOURDES LUQUE, TRABAJADORA DEL H. AYUNTAMIENTO Y SU ANTIGÜEDAD COMO EMPLEADA DEL AYUNTAMIENTO”.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las observaciones realizadas de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa, respecto de la notificación realizada por esta Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ahome a la solicitud de datos personales se hace de su conocimiento que la respuesta recaída a su petición se encontrará disponible en oficina habilitada del Municipio de Ahome, PREVIA cita en:

Domicilio: Allende y Callejón Juan Escutia, edificio Carlón, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.

Dudas y aclaraciones: Teléfono 01 (668)- 8-12-41-85

Correo electrónico: transparencia@ahome.gob.mx

A efecto de que le sea proporcionado el documento señalado en el párrafo que antecede y de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 fracción I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
LOS MOCHIS, AHOME, SIN., 10 DE ENERO DE 2019.

LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.

TRANSFORMANDO
AHOME
Escribiendo una nueva historia